



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Signos Distintivos

E. S. D.

JOSE AUGUSTO VIDAL OSPINA mayores de edad y vecinos de esta ciudad identificado como aparece al pie de su firma, manifiesto por medio de este documento que confiero poder especial, pero amplio y suficiente a la Doctora **AIDA LUCIA CERTUCHE CANDELO** identificada como aparece al pie de su firma, para que inicie, trámite y lleve hasta su culminación todos los trámites de propiedad intelectual que la empresa requiera.

La apoderada queda ampliamente facultada para el cabal, esmerado y diligente cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, presentar y contestar oposiciones, hacer modificaciones cuando así lo estime conveniente, desistir, transigir, recibir, sustituir, en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente mandato, reasumirlo y en general les otorgo todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

Señor Jefe,

JOSE AUGUSTO VIDAL OSPINA
C.C. 94294815

AIDA LUCIA CERTUCHE CANDELO
C.C: 31.965.344 de Cali TP No. 104.669 del C.S.J.